



30 de Septiembre, Santiago, Chile

CERTIFICADO

Mediante el presente certificado -desde la Comisión Nacional de Arbitraje de la Federación Chilena de Esgrima- se acredita que el Sr. Iván Alberto Ojeda Pereira, run. 20.017.298-1, posee la licencia de arbitraje C2 del arma de espada, C3 del arma de Sable y C3 del arma de florete y consiguiente al mismo antecedente ha desempeñado la importante labor deportiva de árbitro. Acompañando a la Selección Nacional Adulta en el Campeonato Sudamericano de Esgrima realizada entre los lunes 23 y Domingo 29 de septiembre en la ciudad de Asunción, Paraguay. Iván actualmente cursa tercer año de la carrera de Sociología en la Universidad de Chile y se extiende este certificado con la única pretensión de justificar la inasistencia a su casa de estudios durante los días anteriormente enunciados.

Coordinador Nacional de arbitraje